

Reunión extraordinaria del Pleno del Consejo de Comunidades
Asturianas
17 de mayo de 2019: 13:00 horas

En base al artículo 17.1 de la Ley de Régimen jurídico del Sector público que indica que *"todos los órganos colegiados se podrán constituir, convocar, celebrar sus sesiones, adoptar acuerdos y remitir actas tanto de forma presencial como a distancia"* la reunión se celebrará por vía telemática, para lo cual se anexan las correspondientes instrucciones.

Orden del día

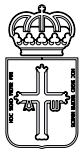
1. Informe preceptivo según establece el artículo 17.1.d) de la Ley del Principado de Asturias 2/2018, de 23 de marzo, de los asturianos en el exterior y del reconocimiento de la asturianía, en relación con la Propuesta de Decreto por el que se aprueba el reglamento de la Ley del Principado de Asturias 2/2018, de 23 de marzo, de los asturianos en el exterior y del reconocimiento de la asturianía. (Se adjunta la Propuesta de Decreto).
2. Informe preceptivo según establece el artículo 17.1.d) de la Ley del Principado de Asturias 2/2018, de 23 de marzo, de los asturianos en el exterior y del reconocimiento de la asturianía, en relación con la propuesta de nuevas bases reguladoras del Programa Añoranza-Asturias. (Se enviará borrador de Bases reguladoras con anterioridad mínima de 48 horas antes de la celebración de la reunión).
3. Delegación del Pleno del Consejo de Comunidades Asturianas en la Comisión Delegada del Consejo de Comunidades Asturianas para la función de emisión de informe preceptivo establecida en el artículo 17.1.d) de la Ley del Principado de Asturias 2/2018, de 23 de marzo, de los asturianos en el exterior y del reconocimiento de la asturianía cuando la disposición general se refiera a Bases reguladoras.

En Oviedo, a 15 de mayo de 2019
La Presidenta del Consejo de Comunidades Asturianas

Paz Fernández Felgueroso

Formas de participación:

1. A través de conexión vía chat en la web www.emigrastur.es, según instrucciones adjuntas con el usuario y contraseña que van en las instrucciones.
2. A través del correo electrónico, enviando a la Dirección cocoas@asturias.org la conformidad o disconformidad y comentarios desde este mismo correo de recepción entre las 13 horas y las 14.30 del día 17 de mayo.



Por la presente se le convoca a la reunión de la **Comisión Delegada del Consejo de Comunidades Asturianas**, que se celebrará el próximo día viernes **31 de mayo de 2019** a las 12,00 horas, en la sede del citado organismo en Oviedo, c/ Eduardo Herrera Herrerita, s/n, 2ª planta.

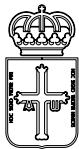
La reunión contará con el siguiente **orden del día**:

- 1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior (14-12-2018).** (Se remitirá acta provisional con antelación suficiente).
- 2. Informe de la Presidencia del Consejo de Comunidades Asturianas con la previsión de plazos en relación con el Reglamento y previsión de la constitución del nuevo Consejo de Comunidades Asturianas.**
- 3. Informe preceptivo de Bases reguladoras de la Dirección General de Emigración y Cooperación al Desarrollo.** (Se remitirá documentación con antelación suficiente).
- 4. Ruegos y preguntas.**

Oviedo, a 20 de mayo de 2019
LA PRESIDENTA DEL CONSEJO
DE COMUNIDADES ASTURIANAS

Fdo.: Paz Fernández Felgueroso

NOTA 1.: Se ruega la comunicación de no asistencia al teléfono 985 66 85 28 y/o a las direcciones de correo electrónico:



Por la presente se le convoca a la reunión extraordinaria de la **Comisión Delegada del Consejo de Comunidades Asturianas**, que se celebrará el próximo día miércoles **12 de junio de 2019** entre las 10,00 horas y las 12,00 horas.

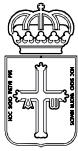
En base al artículo 17.1 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público que indica que "*todos los órganos colegiados se podrán constituir, convocar, celebrar sus sesiones, adoptar acuerdos y remitir actas tanto de forma presencial como a distancia*" la reunión se celebrará **por vía telemática, a través del correo electrónico, enviando a la dirección cocoas@asturias.org la conformidad o disconformidad y comentarios desde este mismo correo de recepción entre las 10,00 horas y las 12:00 horas del día 12 de junio de 2019.**

La reunión contará con un único punto de **orden del día**:

- Informe preceptivo según establece el artículo 17.1.d) de la Ley del Principado de Asturias 2/2018, de 23 de marzo, de los asturianos en el exterior y del reconocimiento de la asturianía, en relación con la propuesta de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas a la movilidad de personas emigrantes asturianas. (Se adjunta Propuesta de Resolución de 5 de junio de 2019)

Oviedo, a 6 de junio de 2019
LA PRESIDENTA DEL CONSEJO
DE COMUNIDADES ASTURIANAS

Fdo.: Paz Fernández Felgueroso



Comisión Delegada del Consejo de Comunidades Asturianas

29 de noviembre de 2019 a las 10:30 horas

Sala de juntas del Edificio Administrativo de Servicios múltiples del Principado de Asturias, c/ Trece Rosas, s/n, de Oviedo

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las reuniones anteriores (31-05-2019 y 12-06-2019).**
- 2. Informe sobre constitución y composición del Pleno del Consejo de Comunidades Asturianas para la presente undécima legislatura.**
- 3. Memoria de actuaciones 2018 del Consejo de Comunidades Asturianas.**
- 4. Informe de la Dirección General de Emigración y Memoria Democrática.**
- 5. Ruegos y preguntas.**

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO
DE COMUNIDADES ASTURIANAS**

Fdo.: Paz Fernández Felgueroso

Pleno del Consejo de Comunidades Asturianas

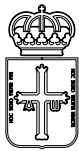
28 de febrero de 2020, a las 10:30 horas

Sala de Juntas del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Nivel – 1

Calle Trece Rosas, nº 2, de Oviedo

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución del Pleno del Consejo.
2. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones de los plenos de 6 de agosto de 2018 y 15 de mayo de 2019.
3. Elección de la Presidencia de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley del Principado de Asturias 2/2018, de 23 de marzo, de los asturianos en el exterior y del reconocimiento de la asturianía.
4. Elección de cuatro Vicepresidencias de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley del Principado de Asturias 2/2018, de 23 de marzo, de los asturianos en el exterior y del reconocimiento de la asturianía.
5. Plan de trabajo Dirección General de Emigración y Memoria Democrática 2020.
6. Informe preceptivo según establece el artículo 17.1.d) de la Ley del Principado de Asturias 2/2018, de 23 de marzo, de los asturianos en el exterior y del reconocimiento de la asturianía, en relación con la propuesta de nuevas bases reguladoras de ayudas económicas para estancias en residencias de personas mayores.
7. Propuesta de delegación de competencias del Pleno a la Comisión Delegada para el informe preceptivo sobre disposiciones generales, previsto en el artículo 17 de la Ley del Principado de Asturias 2/2018, de 23 de marzo, de los asturianos en el exterior y del reconocimiento de la asturianía.
8. Ruegos y preguntas.



Por la presente se le convoca a la reunión de la **Comisión Delegada del Consejo de Comunidades Asturianas**, que se celebrará el viernes **6 de noviembre de 2020** a las 16:00 horas (hora española), en convocatoria única.

La reunión **se realizará de forma telemática**, dada la situación sanitaria que recomienda restringir al máximo la movilidad.

En sus correos electrónicos recibirán la invitación para la conexión a esta reunión.

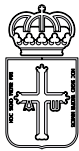
La reunión contará con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior, 29 de noviembre de 2019. Se adjunta acta provisional.**
- 2. Informe de la Presidenta del Consejo de Comunidades Asturianas.**
- 3. Informe de la Dirección General de Emigración y Memoria Democrática. Grupo de Trabajo.**
- 4. Ruegos y preguntas.**

**Oviedo, a 29 de septiembre de 2020
LA PRESIDENTA DEL CONSEJO
DE COMUNIDADES ASTURIANAS**

Fdo.: María Antonia Fernández Felgueroso



Por la presente se le convoca a la reunión del **Pleno del Consejo de Comunidades Asturianas**, que se celebrará el **lunes 15 de febrero de 2021** a las 16:30 horas (hora española), en convocatoria única.

La reunión **se realizará de forma telemática**, dada la situación sanitaria que recomienda restringir al máximo la movilidad.

En sus correos electrónicos recibirán la invitación para la conexión a esta reunión.

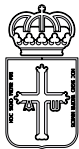
La reunión contará con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Informe sobre sustitución del representante de la Junta General del Grupo Parlamentario Ciudadanos en el Consejo de Comunidades Asturianas.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior, 28 de febrero de 2020 (se adjunta acta provisional).
3. Intervención de la Consejera de Presidencia.
4. Informe de la Presidencia del Consejo de Comunidades Asturianas.
5. Informe preceptivo del Pleno del Consejo de Comunidades para la aprobación de las bases reguladoras de la concesión de ayudas a emigrantes retornados (se adjunta **borrador** de las bases reguladoras).
6. Informe previo del Consejo de Comunidades Asturianas sobre las solicitudes de reconocimiento de Asturianía de la Casa de Asturias en Guadarrama y Casa de Asturias de Alcobendas. (se adjuntan datos de ambas casas de Asturias).
7. Informe de la Dirección General de Emigración y Memoria Democrática.
8. Ruegos y preguntas.

Oviedo, a 14 de enero de 2021
LA PRESIDENTA DEL CONSEJO
DE COMUNIDADES ASTURIANAS

Fdo.: María Antonia Fernández Felgueroso



Por la presente se le convoca a la reunión de la **Comisión Delegada del Consejo de Comunidades Asturianas**, que se celebrará el sábado **19 de junio de 2021** a las 16:00 horas (hora española), en convocatoria única.

La reunión **se realizará de forma telemática**, dada la situación sanitaria que recomienda restringir al máximo la movilidad.

En sus correos electrónicos recibirán la invitación para la conexión a esta reunión.

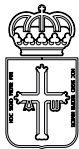
La reunión contará con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior, 6 de noviembre de 2020. Se adjunta acta provisional.**
- 2. Informe de la Presidenta del Consejo de Comunidades Asturianas.**
- 3. Informe de la Dirección General de Emigración y Memoria Democrática.**
- 4. Ruegos y preguntas.**

**Oviedo, a 3 de mayo de 2021
LA PRESIDENTA DEL CONSEJO
DE COMUNIDADES ASTURIANAS**

Fdo.: María Antonia Fernández Felgueroso



El pasado 20 de diciembre no se pudo celebrar la reunión prevista de la Comisión Delegada del Consejo de Comunidades Asturianas. Por la presente se le convoca a la reunión de la **Comisión Delegada del Consejo de Comunidades Asturianas**, que se celebrará el **lunes 24 de enero de 2022** a las 18:00 horas (hora española), en convocatoria única.

La reunión **se realizará de forma telemática**, dada la situación sanitaria que recomienda restringir al máximo la movilidad.

En sus correos electrónicos recibirán la invitación para la conexión a esta reunión.

La reunión contará con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior, 19 de junio de 2021. Se adjunta acta provisional.**
- 2. Informe de la Presidenta del Consejo de Comunidades Asturianas.**
- 3. Informe de la Dirección General de Emigración y Memoria Democrática.**
- 4. Ruegos y preguntas.**

**Oviedo, a 3 de enero de 2022
LA PRESIDENTA DEL CONSEJO
DE COMUNIDADES ASTURIANAS**

Fdo.: María Antonia Fernández Felgueroso

Por la presente se le convoca a la reunión del **Pleno del Consejo de Comunidades Asturianas**, que se celebrará el **lunes 8 de agosto de 2022** a las 12:00 horas en convocatoria única en el Pabellón de Asturias en el Recinto Ferial de Asturias Luis Adaro de Gijón (Paseo Doctor Fleming, 481 - 33203 Gijón) (Coordenadas GPS +43º 32' 23.42", -5º 38' 13.10")

La reunión contará con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Información sobre cambios de representantes en el Pleno del Consejo de Comunidades Asturianas.
2. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada de forma telemática el 15 de febrero de 2021.
3. Intervención de la Consejera de Presidencia.
4. Informe de la Presidencia del Consejo de Comunidades Asturianas.
5. Informe de la Dirección General de Emigración y Memoria Democrática.
6. Ruegos y preguntas.

Oviedo, a 7 de julio de 2022
LA PRESIDENTA DEL CONSEJO
DE COMUNIDADES ASTURIANAS

Fdo.:

Por la presente se le convoca a la reunión de la **Comisión Delegada del Consejo de Comunidades Asturianas**, que se celebrará el **lunes 8 de agosto de 2022** a las 11:15 horas en convocatoria única en el Pabellón de Asturias en el Recinto Ferial de Asturias Luis Adaro de Gijón (Paseo Doctor Fleming, 481 - 33203 Gijón) (Coordenadas GPS +43º 32' 23.42", -5º 38' 13.10")

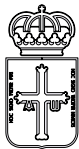
La reunión contará con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Información sobre cambios de representantes en la Comisión Delegada.
2. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada de manera telemática el 24 de enero de 2022.
3. Ruegos y preguntas.

Oviedo, a 7 de julio de 2022
LA PRESIDENTA DEL CONSEJO
DE COMUNIDADES ASTURIANAS

Fdo.:



Por la presente se le convoca a la reunión de la **Comisión Delegada del Consejo de Comunidades Asturianas**, que se celebrará el **jueves 23 de febrero de 2023** a las 18:00 horas (hora española), en convocatoria única.

La reunión **se realizará de forma telemática**.

En sus correos electrónicos recibirán la invitación para la conexión a esta reunión.

La reunión contará con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior, 8 de agosto de 2022. Se adjunta acta provisional.**
- 2. Informe de la Presidenta del Consejo de Comunidades Asturianas.**
- 3. Informe de la Dirección General de Emigración y Memoria Democrática.**
- 4. Ruegos y preguntas.**

**Oviedo, a 23 de enero de 2023
LA PRESIDENTA DEL CONSEJO
DE COMUNIDADES ASTURIANAS**

Fdo.:

Por la presente se le convoca a la reunión del **Pleno del Consejo de Comunidades Asturianas**, que se celebrará el día 6 de octubre de 2023, a las 12.00 horas en convocatoria única en el Real Instituto de Estudios Asturianos (RIDEA), sito en la plaza Porlier número 9 de Oviedo.

La reunión contará con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Información sobre cambios de representantes en el Pleno del Consejo de Comunidades Asturianas
2. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el día 8 de agosto de 2022.
3. Intervención de la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo.
4. Informe de la Presidencia del Consejo de Comunidades Asturianas.
5. Informe de la Directora General de Emigración y Políticas de Retorno.
6. Ruegos y preguntas.

SE RUEGA CONFIRMAR ASISTENCIA (cocoas@asturias.org)

Oviedo, 5 de septiembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE COMUNIDADES ASTURIANAS

Por la presente se le convoca a la reunión de la **Comisión Delegada del Consejo de Comunidades Asturianas**, que se celebrará el día 6 de octubre de 2023, a las 11.15 horas en convocatoria única en el Real Instituto de Estudios Asturianos (RIDEA), sito en la plaza Porlier número 9 de Oviedo.

La reunión contará con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Información sobre cambios de representantes en la Comisión del Consejo de Comunidades Asturianas
2. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el día 8 de agosto de 2022.
3. Informe de la Presidencia del Consejo de Comunidades Asturianas
4. Ruegos y preguntas.

SE RUEGA CONFIRMAR ASISTENCIA (cocoas@asturias.org)

Oviedo, 5 de septiembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE COMUNIDADES ASTURIANAS

Por la presente se le convoca a la **reunión extraordinaria** de la **Comisión Delegada del Consejo de Comunidades Asturianas**, que se celebrará el martes 6 de febrero de 2024, a las 16.00 horas (hora española) en primera convocatoria y a las 16.15 horas (hora española) en segunda convocatoria.

La reunión se realizará de forma telemática en base al artículo 17.1 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Unos días antes recibirán en sus correos la invitación para la conexión a esta reunión que contará con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el día 6 de octubre de 2023.
2. Informe preceptivo según establece el artículo 17.1.d) de la Ley del Principado de Asturias 2/2018, de 23 de marzo, de los asturianos en el exterior y del reconocimiento de la asturianía, en relación con las solicitudes de reconocimiento de asturianía del Centro Asturiano de Caracas y de la Casa de Asturias del Uruguay (se adjuntan datos de ambos centros asturianos)
3. Informe de la Dirección General de Emigración y Políticas de Retorno
4. Ruegos y preguntas.

Oviedo, 9 de enero de 2024

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE COMUNIDADES ASTURIANAS



Por la presente se le convoca a la reunión del Pleno del Consejo de Comunidades Asturianas, que se celebrará el día 13 de mayo de 2024, a las 12.00 horas en convocatoria única en el Palacio de los Condes de Toreno, sito en la plaza Porlier número 9 de Oviedo.

La reunión contará con el siguiente

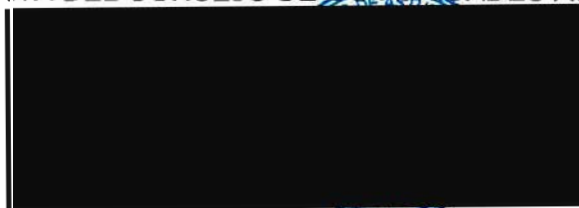
ORDEN DEL DÍA

1. Constitución del Pleno del Consejo.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior celebrada el día 6 de octubre de 2023.
3. Elección de la Presidencia de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley del Principado de Asturias 2/2018, de 23 de marzo, de los asturianos en el exterior y del reconocimiento de la asturianía.
4. Elección de cuatro Vicepresidencias de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley del Principado de Asturias 2/2018, de 23 de marzo, de los asturianos en el exterior y del reconocimiento de la asturianía.
5. Informe de la Dirección General de Emigración y Políticas de Retorno.
6. Informe preceptivo según establece el artículo 17 de la Ley del Principado de Asturias 2/2018, de 23 de marzo, de los asturianos en el exterior y del reconocimiento de la asturianía, para la modificación de las bases reguladoras de la concesión de ayudas a personas emigrantes asturianas retomadas.
7. Ruegos y preguntas.

SE RUEGA CONFIRMAR ASISTENCIA (cocoas@asturias.org)

Oviedo, 11 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE COMUNIDADES ASTURIANAS





Por la presente se le convoca a la **reunión extraordinaria de la Comisión Delegada del Consejo de Comunidades Asturianas**, que se celebrará el jueves 6 de febrero de 2025, a las 16.00 horas (hora española) en primera convocatoria y a las 16.15 horas (hora española) en segunda convocatoria.

La reunión se realizará de forma telemática en base al artículo 17.1 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y contará con el siguiente

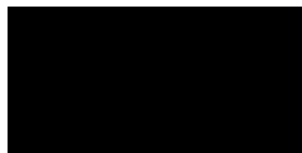
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el día 6 de febrero de 2024.
2. Presentación a la Comisión Delegada del proyecto de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las comunidades asturianas con reconocimiento de asturianía.

SE RUEGA CONFIRMAR ASISTENCIA

Oviedo, 3 de febrero de 2025

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE COMUNIDADES ASTURIANAS



María Antonia Fernández Felgueroso



Por la presente se le convoca a la reunión del **Pleno del Consejo de Comunidades Asturianas**, que se celebrará el día 4 de abril de 2025, a las 12.00 horas en convocatoria única en el palacio de los Condes de Toreno, situado en la plaza Porlier número 9 de Oviedo.

La reunión contará con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior celebrada el día 13 de mayo de 2024.
2. Informe de la presidenta del Consejo de Comunidades, D.^a M.^a Antonia Fernández Felgueroso.
3. Intervención de la vicepresidenta y consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, D.^a Gimena Llamedo González.
4. Informe de la directora general de Emigración y Políticas de Retorno, D.^a Olaya Gómez Romano.
5. Ruegos y preguntas.

SE RUEGA CONFIRMAR ASISTENCIA

Oviedo, 3 de marzo de 2025

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE COMUNIDADES ASTURIANAS

Por la presente se le convoca a la **reunión extraordinaria** de la **Comisión Delegada del Consejo de Comunidades Asturianas**, que se celebrará el próximo **viernes 11 de julio de 2025**, a las 15.30 horas (hora española) en primera convocatoria y a las 16.00 horas (hora española) en segunda convocatoria.

La reunión se realizará de forma telemática en base al artículo 17.1 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y contará con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el día 6 de febrero de 2025.
2. Informe preceptivo según establece el artículo 17.1.d) de la Ley del Principado de Asturias 2/2018, de 23 de marzo, de los asturianos en el exterior y del reconocimiento de la asturianía, en relación con las solicitudes de reconocimiento de asturianía del Centro Asturiano de Tarragona y del Centro Cangas del Narcea de Asturias (Buenos Aires).
3. Informe preceptivo según establece el artículo 17.1.d) de la Ley del Principado de Asturias 2/2018, de 23 de marzo, de los asturianos en el exterior y del reconocimiento de la asturianía, en relación con el Plan RetornAs.

SE RUEGA CONFIRMAR ASISTENCIA (cocoas@asturias.org)

Oviedo, 9 de julio de 2025

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE COMUNIDADES ASTURIANAS